

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LITOTRIFAST S.A.**

En la ciudad de Quito, el 8 de agosto de 2016 a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía LITOTRIFAST S.A. ubicado en la calle Suiza 209 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Santa Lucía, Piso 9, sala comunal del edificio, se reúnen los siguientes accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria, según lo dispuesto en el estatuto de la compañía.

| No. | Nombre | Capital | No. De Acciones | % | Representación |
|-----|---------------------------------------|----------|-----------------|---------|-------------------|
| 8 | Núñez Valle Carmen Soledad | 869.96 | 21749 | 0.5769 | |
| 10 | Medina Cadena Alejandro Xavier | 1287.96 | 32199 | 0.8541 | |
| 13 | Rocha Lopez Gerardo Oswaldo | 18096.00 | 452400 | 12.0000 | |
| 14 | Montenegro Zaldumbide Carlos Fernando | 34067.68 | 851692 | 22.5913 | |
| 15 | Molina Andrade Cecilia | 86127.04 | 2153176 | 57.1134 | Santiago Yépez H. |
| 16 | Soto Pinto Edwin Marcelo | 3000.00 | 75000 | 1.9894 | |

150800.00 3586216.00 95.1251

Preside la Junta el Dr. Carlos Montenegro en su calidad de presidente de la compañía, y como secretario- Ad-hoc actúa la Sra. Patricia Mena.

Secretaría confirma que se encuentra representado el 95% de las acciones pagadas de la compañía y que por lo tanto existe el quórum legal requerido por la Ley y el Estatuto Social. Se informa a la Junta la inasistencia del Comisario y el señor contador, quienes

habían sido convocados. Acto seguido se declara válidamente instalada la Junta y el Presidente da lectura a la convocatoria de la misma, publicada en el Diario La Hora el 25 de julio de 2016 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas

LITOTRIFAST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la empresa LITOTRIFAST S.A. y al Comisario de la Empresa a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día lunes 8 de agosto de 2016, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad: calle Suiza 209 y Noruega, piso 9 del edificio Santa Lucia, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del balance del ejercicio 2015.
- 2.- Conocimiento del Informe De Comisario
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa

Dr. Carlos Montenegro

Presidente

LITOTRIFAST S.A.

Toma la palabra el Dr. Montenegro quien hace el reclamo por no haberle comunicado con anticipación de esta reunión, además de la inasistencia tanto del señor contador como del señor comisario, acotan este reclamo los demás asistentes de la falta de comunicación.

Acota adicionalmente que es importante la asistencia de los señores contador y comisario pues ellos han realizado los informes respectivos y son las personas más idóneas para resolver cualquier tipo de inquietud de los asistentes y que él dio recomendaciones para la adquisición del sistema contable JIREH y se opuso a la compra del sistema contable CONSOFT, el cual representó un gasto para la Clínica y un retraso de 4 meses en la presentación del inventario, que el tiempo le ha dado la razón y que sobran los comentarios.

Una vez leído el texto de la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

APROBACION DEL BALANCE 2015

Toma la palabra el Dr. Rocha, manifiesta que se le aclaren los puntos observados por él en la última Junta General De Accionistas, estas son las cuentas Mantenimiento de equipos, Honorarios Médicos Ayudantías IESS y realiza la pregunta de porque si la compañía facturó en este período el monto de USD.2.185.899.86 reporta una pérdida de USD. 297.77, cuando en el período anterior se facturó USD. 1.930.871.70 y se reportó una utilidad de USD. 46.699.68. Pide adicionalmente la presentación de la publicación de la convocatoria en la prensa, la cual entrega el Sr. Santiago Yépez para su constatación.

Toma la palabra el Eco. Alexander Pino y realizó su exposición, la cual fue interrumpida por el Dr. Montenegro aduciendo que no está siendo explícito en su exposición y que se está desviando de la pregunta realizada, el Eco. Pino reanuda su explicación hasta que fue nuevamente interrumpida, el Dr. Rocha insiste en que no entiende la razón por la

cual la empresa no ha reportado utilidades en este periodo, siendo la facturación mayor que la del año pasado.

Los asistentes tienen varias dudas sobre ciertos rubros, como honorarios médicos urólogos, anestesiólogos, ayudantes, alquiler de equipos médicos, alquiler RTU, torre laparoscópica, refrigerios, agasajos, alimentación, mantenimiento de equipo litotriptor.

Se procede a dar lectura de la cuenta abierta de Mantenimiento de Equipos, en la cual entre otros rubros se mencionan dos que son los más relevantes, la cuota de mantenimiento del litotriptor y un pago por concepto de mantenimiento del láser verde. Con respecto a la cuota de mantenimiento del litotriptor, la cual asciende a un valor anual de USD. 12.000, el Dr. Medina pregunta si es rentable la operación del equipo, tomando en cuenta ese valor de mantenimiento tan alto, para lo cual el Dr. Montenegro manifiesta que anteriormente el valor de mantenimiento era de USD. 16.000 y que él ha conseguido rebajar el valor al que actualmente está.

En tanto que el asiento contable del mantenimiento del láser verde, por un valor de USD.26.998.00, se establece que el equipo pertenece al Sr. Santiago Yépez y que por lo tanto no debería constar como un gasto de la empresa. El Sr. Santiago Yépez toma la palabra y manifiesta que efectivamente el equipo le pertenece y que cuando se recibió la factura por concepto del mantenimiento del equipo, realizado por la empresa Alem, se pidió anulación de la factura y se emita otra a nombre del Sr. Yépez, lastimosamente la respuesta fue negativa aduciendo que la misma había sido reportada al SRI y que no podían hacer nada. Por esta razón gerencia tomó la decisión de descontar de los haberes del alquiler de equipos ese valor, realizando un cruce de cuentas que no afecta a los intereses de la empresa.

Se analiza la posibilidad de presentar una declaración sustitutiva al SRI para modificar ese asiento contable, manifestando lo siguiente: hacer la sustitutiva es posible, la consecuencia sería que se va a generar una utilidad no real en el período por el mismo valor y que por lo tanto habría que pagar tanto al SRI y a los empleados el valor que les correspondería por ley, adicionalmente se debería recibir una factura por arriendo de

equipos la cual ingresaría a contabilidad en el siguiente período contable. La asamblea decide que, debido a que el cambio no tiene implicación en los resultados contables para la empresa, se permite dejar como está, con la condición de que en el futuro esta situación no vuelva a repetirse y que la empresa se asegure de hacer el cruce de cuentas respectivo.

Toma nuevamente la palabra el Dr. Rocha y hace el comentario de que no tiene claro por qué no se ha generado utilidades en el período 2015, cuando la facturación fue mayor que la del 2014. Toma la palabra la Sra. Jeanneth Toapaxi y dice que de la facturación de USD. 2.185.899,86, por el concepto de honorarios médicos se ha cancelado el valor de USD. 766.311,38, quedando el saldo para todos los gastos que implica el funcionamiento de la clínica.

El señor Yépez toma la palabra y expone que su administración ha manejado la empresa de tal manera que se pueda ofrecer una plataforma tecnológica y física, para que los médicos puedan desarrollar su práctica de manera confortable y segura, además de que los pacientes que son hospitalizados se sientan en un ambiente limpio, cómodo, de aspecto más moderno y que se han destinado una cantidad importante de recursos en la consecución de ese objetivo, a lo que el Dr. Rocha responde que las inversiones se han hecho en el transcurso de algunos períodos contables y que la empresa no cuenta con tecnología de punta.

El Econ. Alexander Pino les recuerda que el IESS, nuestro mayor proveedor de pacientes, ha disminuido notablemente el valor por todos y cada uno de los procedimientos que se realizan en la clínica, a partir del mes de abril 2015.

Les hace un resumen del comportamiento de pago con el comportamiento de atenciones esto es:

2013 se atendió a 41 pacientes mensuales por un valor de \$1.367.11 (valor promedio)

2014 se atendió a 91 pacientes mensuales por un valor de \$ 1.689.09 (valor promedio)

2015 se atendió a 118 pacientes mensuales por un valor de \$1.148.55 (valor promedio)

2016 se atendió a 108 pacientes mensuales por un valor de \$949.03 (valor promedio)

Datos que demuestran que el mejor año fue el 2014 en lo referente al valor promedio facturado por atención, mientras que el año 2015 fue el año que más pacientes se atendió, pero con un ingreso promedio 32% más bajo que en el año anterior.

Con estos antecedentes, el doctor Montenegro aduce que viendo la situación económica de este año porque no se hizo las correcciones para bajar costos en los primeros meses del año 2016 y no esperar hasta el mes de agosto para tomar los correctivos respectivos.

El doctor Montenegro mociona a los asistentes realizar el nombramiento de un nuevo comisario debido a que el actual no atendió al llamado a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que tenía premura por abandonar la Junta General de Accionistas, demostrando falta de interés en sus actuaciones. Para lo cual la Junta General delega a gerencia realizar la contratación de un comisario para el ejercicio 2016.

Posteriormente se pidió el criterio de los asistentes con respecto a la aprobación del balance, intervienen la Dra. Carmen Núñez, El Dr. Marcelo Soto, el Dr. Oswaldo Rocha, quienes aprueban el balance, adicionalmente se cuenta con la aprobación del Dr. Montenegro y la Dra. Cecilia Molina, representada por el Sr. Santiago Yépez H., por lo tanto y contando con la aprobación del 94.27% del paquete accionario pagado, el balance para el período 2015 queda aprobado, con varias objeciones.

Se pasa al segundo punto del orden del día: Conocimiento del Informe de Comisario.

El Eco. Pino da lectura al informe de comisario.

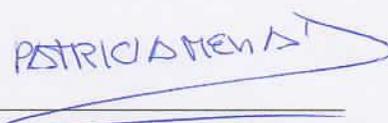
El tercer punto del orden del día: Conocimiento de Auditoria Interna

El Sr. Santiago Yépez da lectura a la carta introductoria del informe de auditoría y solicita a los asistentes revisen el informe de auditoría para su conocimiento.

Agotado el orden del día para el cual se reunió esta Junta General el Presidente dispone que se elabore el Acta para lo cual se otorga quince minutos de receso. El Acta una vez elaborada, es leída por el Secretario de la Junta y aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 23h00.



Dr. Carlos Montenegro
Presidente



Sra. Patricia Mena
Secretario Ad-hoc